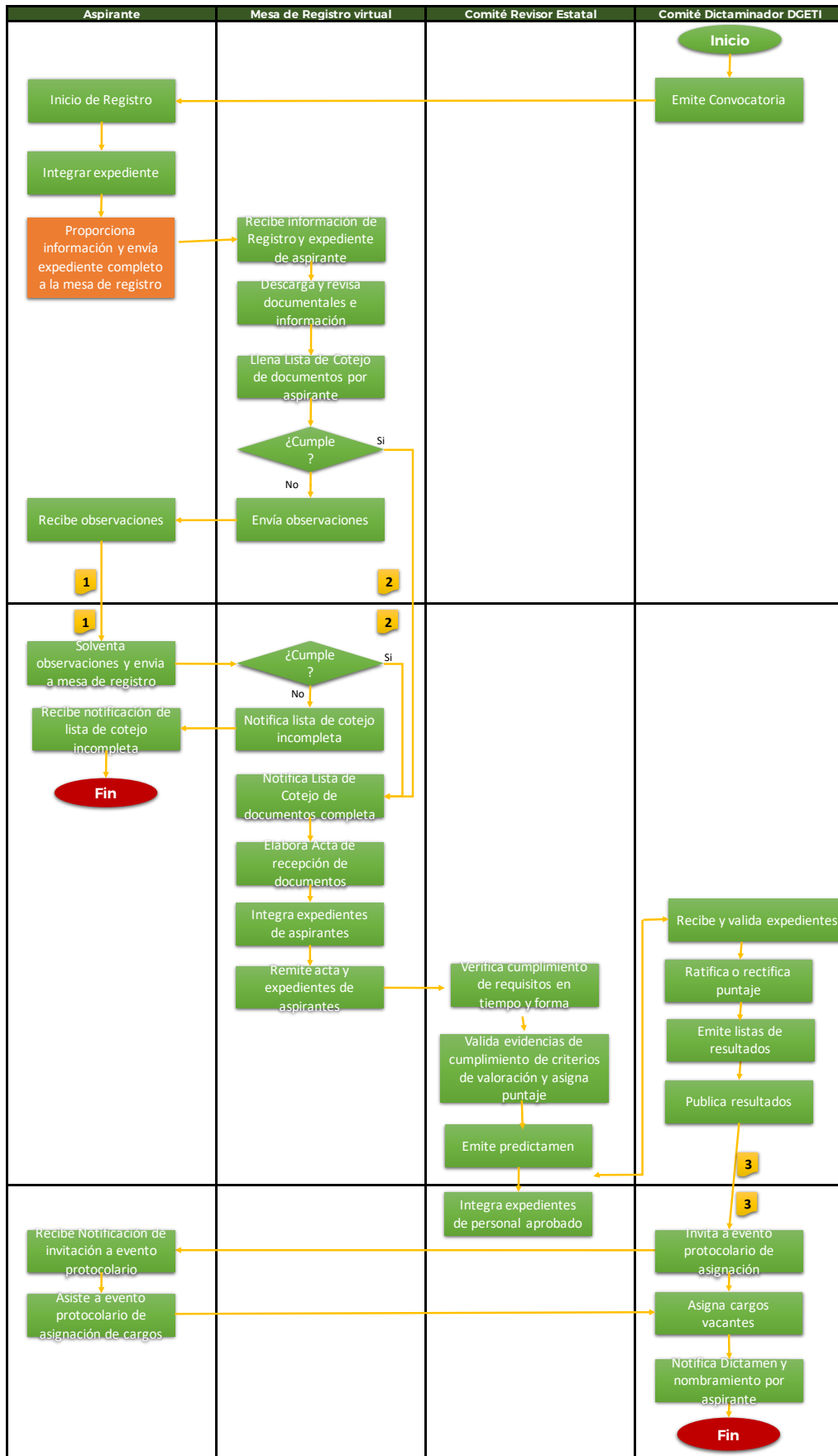


Convocatoria del proceso de selección y asignación de personal a cargos Directivos con Funciones Administrativas en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2021-2022

Diagrama de Flujo





ANEXO A Descripción del diagrama

Proceso para la Selección y Asignación de Personal a Cargos Directivos con Funciones Administrativas

1. Con fecha 19 de agosto la DGETI emite la convocatoria para la Selección y Asignación de Personal a Cargos Directivos con Funciones Administrativas.
2. El aspirante deberá integrar el expediente de acuerdo a lo establecido en la base tercera y sexta de la convocatoria.
3. Del 23 al 27 de agosto, el aspirante deberá ingresar a la liga para el registro de participación, establecido en la base novena de la convocatoria, incorporando los datos requeridos y adjuntando el expediente electrónico. Sólo podrá registrar su participación en una sola ocasión.
4. La Mesa de Registro realiza el análisis de las evidencias de cumplimiento de los requisitos establecidos en la base tercera de la convocatoria, a efecto de llenar el formato de la Lista de cotejo de documentos Circular número: 220(1)0073/2021 Anexo B, notificando al participante a través de su cuenta de correo institucional, el cumplimiento de los requisitos, o en su caso, el incumplimiento de alguno, que deberá ser solventado en un plazo no mayor a 24 horas. En caso de no recibir la información requerida en tiempo y forma, es decir, se mantiene el incumplimiento de alguno de los requisitos, el participante recibirá Lista de Cotejo que señala la no aceptación en el proceso.
Para quienes concluyan correctamente este trámite, mediante la Lista de Cotejo se le entregará el comprobante de registro de expediente y de la evidencia documental proporcionada.
5. Del 30 de agosto al 1 de septiembre el Comité Revisor Estatal realizará el análisis de las evidencias de los elementos de valoración señalados en la Base Sexta de la presente Convocatoria, a efecto de emitir el predictamen.
6. El Comité Revisor Estatal elabora acta y con ella entrega predictámenes y expedientes al Comité Dictaminador el día 2 de septiembre del 2021.
7. Del 6 al 10 de septiembre de 2021, el Comité Dictaminador realizará el análisis con la finalidad de ratificar o rectificar el predictamen y emitir el dictamen correspondiente y las listas ordenadas de resultados.
8. El Comité Dictaminador DGETI publica resultados el 17 de septiembre
9. A partir del 20 de septiembre del 2021, se lleva evento protocolario para la asignación de cargos vacantes de cada plantel.
10. Se notifica dictamen y nombramiento por aspirante

